

EXTRACTO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burjassot de fecha 7 de octubre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de BAR-CAFETERÍA del Centro Social **BAILÉN**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Burjassot

2. Objeto del Contrato: Autorización Administrativa Demanial para la explotación del Servicio de Bar-Cafetería del Centro Social BAILÉN.

3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación:

- 21 de octubre de 2019 (inclusive).

b) Documentación a presentar y lugar de presentación:

Artículo 17 de las Bases para la autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de Bar-Cafetería del Centro Social BAILÉN.

Las Bases de la autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de BAR-CAFETERÍA del Centro Social **BAILÉN**, están publicadas en el portal de transparencia de la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Burjassot.

Burjassot a 10 de octubre de 2019.